



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL,
CHIRIGUANÁ-CESAR, OCHO DE FEBRERO DOS MIL
VEINTIDOS (2.022)

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

**PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE: LAZARO DE JESUS CORTEZ ORORZCO
DEMANDADO: MARIA DEL TRANSITO MIZATH DE
ROBLES
RAD. 201784089002 2021 00133 00**

Termino de traslado: tres (03) días

Fecha de comienzo: nueve de febrero de 2022 a las 08:00
AM

Fecha de vencimiento: once de febrero de 2022 a las
06:00 PM

Se fija en lista de traslado de la liquidación de crédito, en la plataforma rama judicial en traslados especiales y TYBA, por el termino de tres días, desde el nueve de febrero de 2.022, siendo las 08:00 am en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y al decreto 806 de 2020.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

Secretaria

Firmado Por:

Anis Karina Araujo Jimenez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**25f2e7fd3cc9926cf111e2ec1724e431f6ddfd6c815660106a
f61c37e64dbcf4**

Documento generado en 08/02/2022 11:09:20 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento
electrónico en la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>